

Acta N.º 19

Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés el día martes diecisiete de Noviembre del año dos mil veinte; a las 9.00 a.m. en el Salón de Conferencias de la Municipalidad. - Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Murillo RIVERA contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández Quiroz Reg. 1: Amner Mendoza Motino Reg. 3: Miguel Cingal Quiroz Gámez. - Reg. 4: Lourdes Suyapa Rivera Barrios. - Reg. 5: Erika Benoit Madrid Fernández. - Reg. 6: Luis Fernando Pachillón Gómez. - Reg. 7: Jesus Escalante Rodríguez Reg. 8: Nolvía Rosibel Madrid Fernández. - Guía Bertrudis Hernández Secretaria Municipal que da fe; asistiendo a la misma la Asistente de Secretaria Nora Isabel Castellanos Cuellar, la Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibelth Sosa Quiroz Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla Hernández, Jefe de la Unidad Técnica Municipal Ing. Jesus Zuniga se procedió en el orden siguiente.

- 1º) Comprobación del Acta anterior.
- 2º) Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera
- 3º) Oración a Dios por la Reg. Nolvía Rosibel Madrid
- 4º) Lectura y aprobación de la Agenda.
- 5º) Lectura y aprobación del Acta anterior disuelta, aprobada y firmada.
- 6º) Punto Único a tratar.
 - a) Declaratoria de Emergencia por Huracán "Jota".
- 7º) El Señor Alcalde Municipal Dr. Santos

Antonio Miquillo Rivera, dió por abierta la sesión agradeciendo por asistir a esta sesión que es de mucha importancia debido a los desastres Naturales que estamos enfrentando en nuestro municipio a consecuencia del Huracán "IOTA", agradeciendo a todas las personas que se han involucrado en apoyo por la Emergencia.

8.) La Corporación Municipal de San Antonio de Bortés debido a la alerta que se ha emitido a Nivel de País por la Emergencia del Huracán "IOTA" pronosticando que entra el día de ahora 17 de Noviembre del 2020 a territorio Nacional; Acordado por declarada la Emergencia por Huracán "IOTA" en el municipio de San Antonio de Bortés y hacer uso del 5% del Presupuesto para Emergencias y si hubiese Ampliación de Presupuesto se convocara a la sesión de Corporación Municipal para su aprobación.

9.) No habiendo más que tratar se levantó la sesión



Antonio Miquillo Rivera

0801-1984-01360.

Miguel Ángel Pineda Pérez

Amor Mendez

1806196100181

Luis S. Pineda

Rovides S. Rivera

Enika Madrid

Enika Madrid

Jesús Escalante

José Fernando S.

José Fernando Sobilla

0501 1975 08236

Nolvia Rosibel Madrid

Nolvia Madrid